

# FICHA CURRICULAR

## SANSORES RIO ALONSO JUAN

### CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	TITULAR DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATAN

### TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
N62 JEFE SERV SERV PREST MEDICAS D3 D4	IMSS/Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas	AGO-2018	DIC-2022

#### Experiencia

- \* Planear, organizar, dirigir, controlar y supervisar el programas de atención médica emitidos por la dirección de prestaciones médicas.
- \* Vigilar que los programas cumplan con las leyes y norma emitidas por las autoridades correspondientes.
- \* Determinar las necesidades de recursos humanos, materiales técnicos y financieros necesarios para el desempeño de las funciones asignadas.

N59 COORDINADOR DE PREV ATN SAL D3	IMSS/Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas/Coordinación de Prevención y Atención a la Salud	FEB-2016	AGO-2018
------------------------------------	---	----------	----------

#### Experiencia

- \* Planear, organizar, dirigir, controlar y supervisar el programas de atención médica emitidos por la dirección de prestaciones médicas.
- \* Vigilar que los programas cumplan con las leyes y norma emitidas por las autoridades correspondientes.
- \* Determinar las necesidades de recursos humanos, materiales técnicos y financieros necesarios para el desempeño de las funciones asignadas.

N55 COORD PROG MEDICO D3	IMSS/Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas/Coordinación de Prevención y Atención a la Salud	OCT-2011	FEB-2016
--------------------------	---	----------	----------

#### Experiencia

- \* Difundir y verificar el cumplimiento de las disposiciones institucionales y nacionales vigentes en promoción a l salud, prevención de enfermedades y atención médica vigilancia epidemiológica.
- \* Verificar que el equipo de supervisión de seguimiento a la, actividades de prevención y control implantadas.
- \* Elaborar y vigilar el cumplimiento del programa anual d: trabajo de la coordinación.

N55 COORD PROG MEDICO D3	IMSS/Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas/Coordinación de Prevención y Atención a la Salud	MAY-2010	SEP-2011
--------------------------	---	----------	----------

#### Experiencia

- \* Cumplir y hacer cumplir las normas institucionales nacionales vigentes de vigilancia epidemiológica.
- \* Preparar, elaborar y enviar informes relacionados con las actividades epidemiológicas de la coordinación.
- \* Participar en reuniones con otras coordinaciones y órgano delegacionales y normativos.

### INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA	Maestría en Salud Pública. Título. Ced 3777367	1998	2000
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN	Medico Cirujano. Título. Ced. 2457666	1988	1995

### HABILIDADES

Manejo y análisis de datos para toma de decisiones.

Solución de problemas y conflictos.

### COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Toma de Desiciones	<input checked="" type="checkbox"/>	7. Inovación	<input checked="" type="checkbox"/>
3. Negociación	<input checked="" type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input checked="" type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input checked="" type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input checked="" type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input checked="" type="checkbox"/>

---

Nombre y firma

---

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."